CONVOCATORIA

Ciclo 2027–2028 · Segunda edición

Programa de Acompañamiento Terapéutico para la Comunidad LGBTIQA+

Voluntariado profesional en psicología con formación de valor curricular en género, diversidad sexual y psicología.

La Casa de Rubén A.C.
Consultorio Comunitario · Centro Histórico de Querétaro

Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Psicología y Educación

Universidad Nacional Autónoma de México
Licenciatura en Psicología · Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla

1. Presentación

La Casa de Rubén A.C., en colaboración con la Facultad de Psicología y Educación de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y la Licenciatura en Psicología de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Juriquilla, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), convoca a profesionales de la psicología a integrarse como voluntaries al **Programa de Acompañamiento Terapéutico para la Comunidad LGBTIQA+**, en su ciclo 2027–2028.

Las personas que se identifican como parte de la comunidad LGBTIQA+ y otras disidencias suelen enfrentar una carga desproporcionada de malestar psicológico asociada al estigma, la discriminación, el rechazo familiar y la violencia estructural, en un contexto donde el acceso a atención psicológica especializada, respetuosa y asequible sigue siendo limitado. El modelo de estrés y la evidencia clínica coinciden en que una atención libre de prejuicios, que reconozca y valide la identidad de la persona, es un factor protector central para su salud mental.

En su primera edición (2025), el programa demostró que la colaboración entre la sociedad civil, la academia y les profesionales de la psicología puede ampliar de manera significativa el acceso a la salud mental para la comunidad LGBTIQA+ en Querétaro. En esta segunda edición, el programa se fortalece con una novedad: **un trayecto formativo con valor curricular, diseñado e impartido en colaboración con la UAQ y la UNAM**, como reconocimiento y retribución a quienes donan su tiempo y su conocimiento para transformar la vida de las personas de nuestra comunidad.

2. Objetivos del programa

Objetivo general

Brindar acompañamiento psicoterapéutico profesional, ético y respetuoso a personas de la comunidad LGBTIQA+ en situación de vulnerabilidad, a través de una red de profesionales voluntaries con formación especializada en género y diversidad sexual.

Objetivos específicos

- Ampliar el acceso a atención psicológica de calidad, a bajo costo o sin costo, para personas LGBTIQA+ que no pueden costear un proceso terapéutico.
- Formar y actualizar a profesionales de la psicología en perspectiva de género, diversidad sexual, interseccionalidad y derechos humanos.
- Consolidar un modelo de colaboración universidad–sociedad civil que genere conocimiento, buenas prácticas y referentes de atención en el Bajío.
- Reconocer formalmente, mediante constancias con valor curricular, el trabajo voluntario de les profesionales participantes.

3. Instituciones participantes

Institución	Papel en el programa
La Casa de Rubén A.C.	Coordinación general y operativa: recepción y valoración inicial de solicitudes, asignación de pacientes, agenda, consultorio, expedientes y seguimiento administrativo.
UAQ · Facultad de Psicología y Educación	Co-diseño académico e impartición del trayecto formativo; emisión conjunta de constancias.
UNAM · Licenciatura en Psicología, ENES Unidad Juriquilla	Co-diseño académico e impartición del trayecto formativo; emisión conjunta de constancias.

Responsable del programa



Psic. Gabriela Galván

Coordinación del Programa de Acompañamiento Terapéutico · La Casa de Rubén

Psicóloga clínica por la Universidad Autónoma de Querétaro y sexóloga educativa por el Instituto Mexicano de Sexología (IMESEX). Tiene más de 17 años de experiencia acompañando a personas adultas, jóvenes y adolescentes en procesos de sexualidad humana, orientación vocacional y consejería.

Fue líder de salvaguarda, docente y psicóloga de High School en el Instituto Thomas Jefferson, Campus Querétaro. Ha facilitado el diplomado «Entrenamiento en terapia para adolescentes» y el taller «Prevención de conductas de riesgo» con Utopía Gestalt y Pausa Sana Mente, además de conferencias en instituciones como el Tec de Monterrey, la Universidad Anáhuac y la SEP.

Su práctica se basa en un acompañamiento empático y respetuoso, y en la convicción de que todas las personas tienen los mismos derechos.

4. Perfil de quienes pueden postular

- Psicólogas, psicólogos y psicólogues con **título y cédula profesional** de licenciatura en Psicología.
- Práctica clínica activa en psicoterapia individual (deseable: mínimo 2 años de experiencia en consulta).

- Formación ética sólida y sensibilidad hacia la atención de personas LGBTIQA+ y de poblaciones históricamente vulneradas.
- Vocación social, compromiso comunitario y disposición para formarse en perspectiva de género y diversidad sexual.
- Disponibilidad para atender de manera presencial en el consultorio de La Casa de Rubén, en el Centro Histórico de Querétaro.

Se valorará positivamente: formación de posgrado en psicoterapia, experiencia en atención a población LGBTIQA+, en intervención en crisis o en acompañamiento a familias, así como conocimiento de Lengua de Señas Mexicana.

5. ¿En qué consiste la participación?

- Cada profesional elige atender **entre 1 y 5 pacientes** derivades por La Casa de Rubén, de acuerdo con su disponibilidad.
- Las sesiones se realizan en el **consultorio de La Casa de Rubén**, en horarios acordados dentro de su horario de operación: lunes de 9:00 a 17:00 h, martes a viernes de 9:00 a 20:00 h y sábados de 14:00 a 20:00 h.
- La participación es **voluntaria, sin retribución económica y sin fines de lucro**. La Casa de Rubén gestiona la agenda, el registro de pacientes y la cuota solidaria o beca que cada paciente cubre directamente a la organización.
- Cada profesional se compromete a **acompañar el proceso terapéutico completo** de cada paciente asignade, evitando interrupciones arbitrarias y garantizando la continuidad mínima del tratamiento. En caso de causa justificada, deberá dar aviso con anticipación para realizar una derivación responsable.
- Se priorizan intervenciones **centradas en problemáticas concretas y procesos de corto y mediano plazo**, con perspectiva de género, de derechos humanos e interseccional.
- Cada profesional elabora **notas e informes de sesión** conforme a los formatos del programa y a la normativa aplicable al expediente clínico, y participa en las **sesiones de supervisión clínica colectiva** programadas.
- Ante situaciones de riesgo, cada profesional sigue el **protocolo de canalización y atención en crisis** del programa, que se presentará al incorporarse al programa.

6. Novedad 2027–2028: trayecto formativo con valor curricular

> Como reconocimiento a quienes donan su tiempo a la comunidad, La Casa de Rubén, la UAQ y la UNAM (ENES Unidad Juriquilla) ofrecen a les profesionales seleccionades un **trayecto formativo sin costo, con constancia de valor curricular** emitida de manera conjunta por las tres instituciones.

Ejes temáticos

1. **Fundamentos de género y diversidad sexual:** sexo, género, orientación sexual, identidad y expresión de género; despatologización y marco de derechos humanos.
2. **Salud mental LGBTIQA+:** modelo de estrés de minorías, impacto del estigma y la discriminación, interseccionalidad y factores de protección.
3. **Buenas prácticas en la atención psicológica:** alianza terapéutica, lenguaje incluyente, sesgos del terapeuta y prácticas que se deben evitar, incluidas las llamadas «terapias de conversión», prohibidas en México.
4. **Acompañamiento a personas trans y no binarias** y a sus familias a lo largo del ciclo de vida.
5. **Intervención en crisis y canalización:** evaluación de riesgo, primeros auxilios psicológicos y rutas de referencia.
6. **Ética, confidencialidad y autocuidado profesional** en contextos comunitarios.

Modalidad y acreditación

- Las capacitaciones inician en **marzo de 2027** y continúan con sesiones de actualización a lo largo del ciclo.
- Modalidad presencial y/o híbrida; el calendario detallado se entregará a las personas seleccionadas.
- **Constancia con valor curricular**, avalada por La Casa de Rubén, la UAQ y la UNAM, que especificará las horas de formación cursadas y las horas de servicio clínico voluntario realizadas.
- Para obtenerla se requiere cumplir con la asistencia mínima a la formación, así como con el compromiso de atención asumido.

7. Proceso de selección y formación

Etapa	Descripción y fechas
1. Recepción de postulaciones	Del **martes 24 de noviembre al jueves 24 de diciembre de 2026 a las 11:59 h**, exclusivamente por correo electrónico a **psicologia@lacasaderuben.org**.
2. Entrevistas personalizadas	**Enero de 2027**, a cargo de la responsable del programa, la Psic. Gabriela Galván.
3. Publicación de resultados	Al concluir las entrevistas, por correo electrónico a cada persona postulante.
4. Firma de convenios y apertura de lugares	**Febrero de 2027**: se ofertan los nuevos lugares de acompañamiento a pacientes y comienza la atención.
5. Inicio de capacitaciones	**Marzo de 2027**.

8. Requisitos y documentación

- Copia de título y cédula profesional de licenciatura en Psicología.
- Currículum vitae actualizado, con énfasis en formación y experiencia clínica.
- Carta de motivos (máximo una cuartilla) en la que expongas tu interés en el programa y tu experiencia o acercamiento a la atención de personas LGBTIQA+.
- Copia de identificación oficial vigente.
- Disponibilidad de horario semanal propuesta para la atención.

9. ¿Cómo postular?

> Envía tu documentación en un solo correo, en formato PDF, a: **psicologia@lacasaderuben.org**
>
> Asunto: **Convocatoria Psicología 2027–2028 – [Tu nombre completo]**
>
> Periodo de postulación: **24 de noviembre al 24 de diciembre de 2026, a las 11:59 h**. No se recibirán postulaciones fuera de este periodo.

10. Compromisos y consideraciones

- Las personas seleccionadas firmarán un **convenio de colaboración voluntaria**, así como cartas de **confidencialidad** y de **compromiso terapéutico**, alineadas con los objetivos del programa y con el Código Ético del Psicólogo de la Sociedad Mexicana de Psicología.
- El voluntariado **no genera relación laboral** con ninguna de las instituciones participantes.
- El programa **no puede utilizarse con fines publicitarios ni de lucro**, ni para captar pacientes para la práctica privada.
- La **confidencialidad**, el respeto a la identidad de cada persona y el trato digno son principios rectores e innegociables del acompañamiento.
- Cualquier incumplimiento de los acuerdos firmados será motivo de baja del programa y de la pérdida del derecho a la constancia.
- Los datos personales se tratarán conforme al aviso de privacidad de La Casa de Rubén A.C.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la coordinación del programa.

> **Informes:** psicologia@lacasaderuben.org · lacasaderuben.org · Instagram @lacasaderubensalazar

En La Casa de Rubén creemos en acompañarnos con ética, cuidado y convicción.
Gracias por sumarte a construir comunidad desde la escucha, la empatía y la dignidad.

Santiago de Querétaro, Querétaro · Noviembre de 2026